



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR Nº 5 “JOSÉ EUGENIO TELLO”
Independencia Nº 746- San Salvador de Jujuy- C.P. 4600

RESOLUCIÓN Nº 4-C.D./2018

San Salvador de Jujuy, 22 de mayo de 2018.

Visto:

El proyecto de resolución referido a las “Pautas y Procedimientos para la Confección de Planillas de Seguimiento y Actas de Promoción y Examen” girado por Rectorado a la Comisión de Interpretación y Reglamento, y

Considerando:

Que la presentación del proyecto se realiza ante los inconvenientes generados por la incorrecta confección de estos documentos.

Que resulta sumamente necesario contar con un instrumento que además de fijar las pautas y procedimientos, delimite las responsabilidades de los distintos actores (profesores, preceptores, alumnos) en el tema.

Que la citada Comisión ha emitido dictamen favorable sobre el Proyecto que fue aprobado por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria concretada el 21 del mes en curso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

“JOSÉ EUGENIO TELLO”

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las **“Pautas y Procedimientos para la Confección de Planillas de Seguimiento y Actas de Promoción y Examen”** que como Anexo Único forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Registrar, notificar a los Profesores, Preceptores y Alumnos; remitir copia al Sector de Títulos y Certificados Analíticos, publicar en los exhibidores de todas las sedes, cumplido archivar.